

acompañar un resguardo de giro por valor de 550 pesetas, correspondientes a derechos de examen y reintegros de la instancia.

Los sucesivos anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Grado, 6 de abril de 1987.—El Alcalde.

**12664** RESOLUCION de 6 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Tárrega, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Lérida.  
Corporación: Tárrega.  
Número de Código Territorial: 25217.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de abril de 1987.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Administrador del Pabellón de Deportes (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Recogida de Basuras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Mantenimiento del Pabellón de Deportes. Número de vacantes: Una.

Tárrega, 6 de abril de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

**12665** RESOLUCION de 14 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Valencia.  
Corporación: Ayuntamiento de Valencia.  
Número de Código Territorial: 46250.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 9 de abril de 1987, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la oferta anual de empleo público para 1987, con el detalle señalado en el anexo del presente acuerdo.

Segundo.—Dicha oferta comprende las vacantes dotadas, existentes actualmente, que han de proveerse por personal de nuevo ingreso, que se completará con las vacantes que se produzcan antes del 31 de marzo de 1987.

Tercero.—Las plazas que no sean cubiertas a través de convocatorias públicas en 1987 incrementarán, en su caso, la oferta de empleo público de 1988, a la que deberán añadirse, además, cuantas vacantes se generen a partir del 1 de abril de 1987, y no queden amortizadas.

Cuarto.—Las plazas de personal laboral se proveerán a partir del mes de septiembre de 1987.

Quinto.—La oferta de empleo recoge plazas de Técnicos de Administración General, Administrativos y Auxiliares administrativos, convocadas en 1986, condicionadas en su inclusión a la sentencia del Tribunal Supremo respecto a las correspondientes convocatorias.

**ANEXO**

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 50. Denominación: Técnicos de Administración General.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Agrónomo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Información y Documentación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Geógrafos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Relaciones Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingenieros de Caminos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Archivos, Bibliotecas, Museos y Monumentos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Estadístico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Superiores de Administración Especial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 24. Denominación: Economistas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Periodistas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Veterinarios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Químicos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 15. Denominación: Arquitectos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Ingenieros Industriales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Superiores de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Siete. Denominación: Profesores de Música.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 11. Denominación: Profesores de Orquesta.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Profesores de Banda.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 42. Denominación: Médicos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Psicólogos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Pedagogos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de